



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 20 de Marzo de 2001.-

Visto el expediente caratulado "Trámite particular - Avocación - Martínez Jorge Omar", y

CONSIDERANDO:

I) Que Jorge Omar Martínez, auxiliar administrativo de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, solicita que se adopten medidas para evitar la reducción en sus haberes ocasionada por su pase del anexo III al anexo II.

II) Que de las constancias obrantes en las presentes actuaciones se desprende que:

a) el 2/9/99, el Sr. Martínez -entonces ayudante- fue designado auxiliar administrativo interino, en reemplazo de un auxiliar que había sido promovido interinamente, a partir del 30/8/99 y por 90 días (fs. 27);

b) el 9/11/99, el agente presentó ante la cámara un pedido para que se tomaran las medidas necesarias a fin de evitar la reducción en sus salarios como consecuencia de este cambio de categoría (fs. 8/10);

c) el 29/11/99, en la Res. 1237/99, la cámara no hizo lugar a ese pedido (fs. 16);

d) el 28/3/00, en la Res. 270/00, la cámara designó auxiliar interino a Martínez por el término de seis meses (fs. 20);

e) el 22/9/00, en la Res. 946/00, la cámara lo designó auxiliar administrativo efectivo a partir del 3/10/00 (fs. 38).

III) Que en sus pedidos de reconsideración y avocación, el agente argumenta: en primer lugar que, dado que la vacante existente era en el cargo de auxiliar, él debió ser designado desde un principio en este cargo; y, en segundo lugar, que no resulta razonable que se haya asignado, en la categoría destinada a los "ingresantes" al Poder Judicial, a un agente que tiene 16 años de antigüedad en el mismo.

IV) Que debe considerarse que, durante sus interinatos como auxiliar administrativo y auxiliar, Martínez ya ha cumplido los seis meses de servicio reglamentarios para el ingreso, y en consecuencia podrá ser designado auxiliar tan pronto haya cumplido los restantes requisitos prescriptos por reglamento

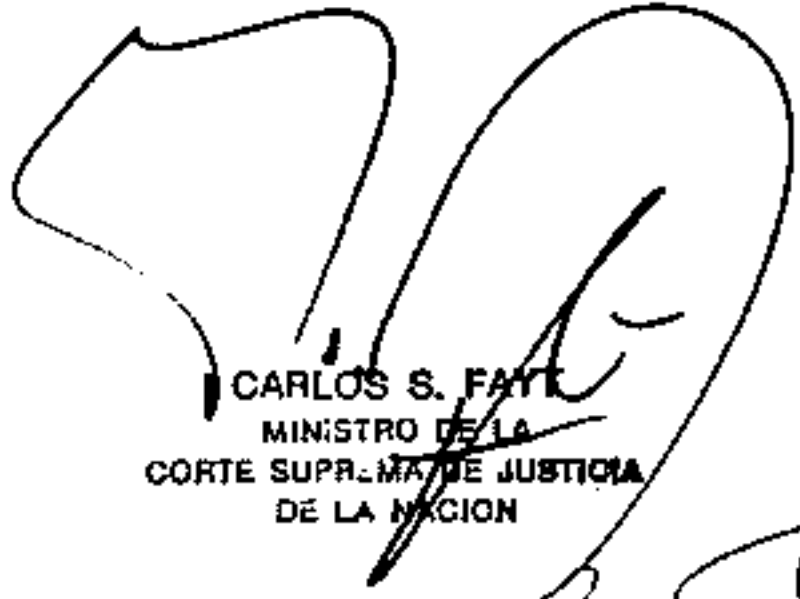
del fuero.

Por ello,


SE RESUELVE:

Hacer saber a la Cámara Civil de Apelaciones que el agente Martínez podrá ser designado auxiliar tan pronto haya cumplido los cursos y exámenes reglamentarios.


Regístrese, hágase saber y oportunamente, archívese.-




CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



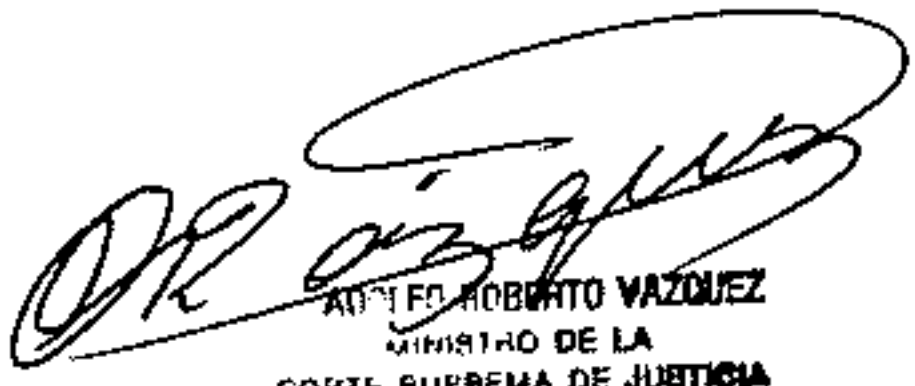
AUGUSTO CESAR BELLUSCIO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



GUSTAVO A. BOSSERT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



ALFREDO ROBERTO VAZQUEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION